



NOTARIA DÉCIMA QUINTA
DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO
15

REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO
28 FEB 2014
PAGADO

11800

COPIA: PRIMERA

ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA INPRODAL
INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ALUMINIO

OTORGADA POR: CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS

A FAVOR DE: EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA
CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA

EL:

CUANTÍA: USD 338,00

Quito, a de ENERO de 2014

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrion
Edif. Sevilla
Teléfonos: 223-0813 / 254-6332
Quito - Ecuador



1 2014-17-01-15-P00726
2 CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA
4 COMPAÑIA INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO
5 CIA. LTDA.
6 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ ✓
7 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ
8 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ
9 A FAVOR DE
10 EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA
11 CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA
12 CAPITAL. USD. 338,00
13 Di 3 copias
14 J.R
15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
17 Ecuador hoy día, MIERCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO
18 DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor JUAN CARLOS MORALES
19 LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito comparecen a la
20 celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes, señora
21 Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, señora Licenciada
22 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, y señor Ingeniero
23 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, soltero, por sus propios derechos; y,
24 por otra parte, en calidad de cesionarios, señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO
25 RODRIGUEZ TAPIA, casado, y señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ
26 RIBADENEIRA, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son
27 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y
28 cantón Quito Distrito Metropolitano, son hábiles en derecho para contratar y contraer

1 obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que eleve a escritura
2 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de
3 escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste
4 el contrato de Cesión de Participaciones de una Sociedad de Responsabilidad
5 Limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
6 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por
7 una parte, en calidad de cedentes, señora Ingeniera ISABEL CRISTINA
8 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN
9 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID
10 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte, en
11 calidad de cesionarios, señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA,
12 casado, y señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA, casada, por sus
13 propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, son
15 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada el quince (15) de
17 noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, (1994), ante el doctor Jaime
18 Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el
19 Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de enero de mil novecientos
20 noventa y cinco (1995) se constituyó la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
21 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.; la cesionaria señorita Isabel Cristina
22 Rodríguez Ordoñez, adquirió las participaciones de estado civil soltera; b) Mediante
23 escritura pública otorgada el quince (15) de agosto del año dos mil uno (2001), ante
24 el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón
25 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de febrero del
26 dos mil dos (2002) se realizó el aumento de capital de la Compañía INPRODAL
27 INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.; c) Mediante escritura
28 pública otorgada el diez (10) de abril del dos mil dos (2002), ante el doctor Fabián



1 Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en
2 el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de junio del dos mil dos (2002), se
3 realizó la cesión de participaciones de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
4 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., los cesionarios señores María del
5 Carmen Rodríguez Ordoñez y Eduardo David Rodríguez Ordoñez, adquirieron las
6 participaciones de estado civil solteros; c) Mediante Acta de Junta General
7 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
8 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, el
9 día veintisiete de setiembre del dos mil trece, por unanimidad resolvió autorizar la
10 cesión de las dos mil trescientas treinta y ocho participaciones cada una de un
11 dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes a los cedentes, la misma
12 que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.-** Con los antecedentes
14 expresados en la cláusula anterior, los cedentes, señora Ingeniera ISABEL
15 CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN
16 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ
17 ORDOÑEZ, ceden y transfieren las dos mil trescientas treinta y ocho (2338)
18 participaciones sociales que poseen en la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
19 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., a los cesionarios de la siguiente forma:
20 A favor del señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, la señora
21 Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, cede mil ciento tres
22 (1,103.00) participaciones, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ
23 ORDOÑEZ, cede quinientas ochenta y tres (583.00) participaciones, y señor
24 Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, cede quinientas ochenta y
25 dos (582.00) participaciones, dando un total de dos mil doscientas setenta y ocho
26 participaciones a favor del cesionario señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO
27 RODRIGUEZ TAPIA; a favor de la señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ
28 RIBADENEIRA cede la señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ

0504

1103,0
70,0
1.173,0

030 ←

1 ORDOÑEZ setenta (70.00) participaciones; dando una total de dos mil trescientas
2 treinta y ocho (2338) participaciones cedidas; quienes aceptan las cesiones y
3 transferencias que los cedentes hacen a su favor, por ser en beneficio de sus
4 intereses, declarando que asumen a su cargo todos los derechos y obligaciones
5 provenientes de las participaciones sociales que por este contrato adquiere.-
6 Habiéndose cedido la totalidad de las participaciones sociales que tenían los
7 cedentes señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, señora
8 Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y señor Ingeniero
9 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, en la sociedad INPRODAL
10 INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., el cuadro de socios y
11 participaciones sociales quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL \$	CESION \$	NUEVO CAPITAL
Isabel C. Rodriguez Ordoñez	1,173.00	1,173.00	-
María del Carmen Rodríguez Ordoñez	583.00	583.00	-
Eduardo David Rodríguez Ordoñez	582.00	582.00	-
Eduardo Alfredo Rodríguez Tapia	4,662.00	-	6,930.00
Carmen M. Ordoñez Ribadeneira	-	-	70.00
TOTAL	7,000.00	2,338.00	7,000.00

1103

21 La cesión de participaciones se realiza con todos los derechos que de ella se
22 derivan, dejando expresa constancia, que los cedentes no se reserva para sí ningún
23 derecho presente ni futuro en la compañía. **CUARTA : PRECIO DE LA CESIÓN DE**
24 **PARTICIPACIONES.-** El precio total de la cesión de participaciones es el valor
25 nominal de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMERICA (USD 338,00), cuya forma de pago se la realiza de contado
27 y en moneda de curso legal, valor que los cedentes declaran haber recibido de los
28 cesionarios, a su entera satisfacción, sin tener que formular ningún reclamo en los



1 posteriores por este concepto.- De igual manera el cesionario, deja expresa
2 constancia que recibe las participaciones en los términos señalados en este
3 contrato, a su entera satisfacción. **QUINTA.-** Forman parte de esta escritura
4 pública, una copia del acta de junta universal extraordinaria de socios que autorizan
5 la cesión y el certificado al que se refiere el artículo ciento trece (113) de la Ley de
6 Compañías.- **SEXTA.- NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes por el
7 presente instrumento autorizan y disponen que la Abogada Patrocinadora inscriba la
8 cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y
9 socios a su cargo y para que practique la correspondiente notificación a la
10 Superintendencia de Compañías, así como su inscripción en el Registro Mercantil.-
11 Usted Notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
12 validez de este instrumento. Firmado) Doctor Edith Piedra Ochoa con matrícula
13 número ocho mil trescientos no del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta
14 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el
15 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública
16 se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les
17 fue íntegramente la presente escritura a los comparecientes, por mí
18 el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de
19 todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ

24 C.C.No: 170692367-7

25

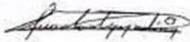
26

27 MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ

28 C.C.No: 170692373-5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ

C.C.No: 1711018042



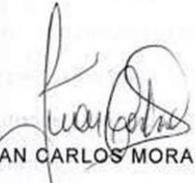
EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA

C.C.No: 170015931-0



CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA

C.C.No: 170386308-2



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171101804-2

RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 SEPTIEMBRE 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

015-0063 09525 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4344V4444

SOLTERO INGENIERO COMERCIAL SUPERIOR

EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ
CARMEN MARIELA SUSANA ORDOÑEZ
QUITO 25/03/2010

25/03/2022

REN 2449674



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
1711018042

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0153 1711018042

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITO POMASQUI
CANTÓN QUITO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170015931-0

RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
CIUDAD SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ORDOÑEZ



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN E34434442

SUPERIOR ING. MECANICO

RODRIGUEZ SEGUNDO
TAPIA LUZ
QUITO
2012-04-17
2022-04-17



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0177 1700159310

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITO POMASQUI
CANTÓN QUITO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
170015931-0

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la Cédula que se
presenta en [] (fotocopia) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 29 de [] de 2013

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lás-O
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CECILA DE CIUDADANIA No 170692367-9

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

01/07/1973

0302 01611 3

PICHINCHA/QUITO

BONHALEZ-SUAREZ 1973



Isabel Rodriguez

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0208

1706923677

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE PUMASQUE

CANTÓN PARROQUIA PUMASQUE ZONA

Isabel Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Isabel Rodriguez
1706923677

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0208

1706923677

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE PUMASQUE

CANTÓN PARROQUIA PUMASQUE ZONA

Isabel Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CECILA DE CIUDADANIA No 170692373-5

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

27 MARZO 1975

0225 02844 F

PICHINCHA/QUITO

BONHALEZ-SUAREZ 1975



Maria Rodriguez

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0199

1706923735

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE PUMASQUE

CANTÓN PARROQUIA PUMASQUE ZONA

Maria Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CECILA más
presentada, ante mí, es igual al documento original.
Quito, 29 de Julio de 2013.
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0199

1706923735

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE PUMASQUE

CANTÓN PARROQUIA PUMASQUE ZONA

Maria Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

APP Maria Rodriguez
170692373-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170386308-2

ORDONEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

06 JUL 10 1953
REG. CIVIL 005-1 0048 06145 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1953



EQUATORIANA***** V233342222

CASADO EDUARDO RODRIGUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CARLOS ORDOEZ
JOSEFINA RIBADENEIRA

QUITO FECHA DE EMISION 06/09/2007

06/09/2019

REN 2521539



NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Carmen Ordonez
170386308-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CSE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0148 1703863082

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORDONEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA POMASQUI
QUITO ZONA
CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 hoja es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 29 ENE 2014

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791284615001
RAZON SOCIAL: INPRDAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INPRDAL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO
CONTADOR: PAREDES PEREZ SANDRA AMERICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 27/01/1995
FEC. INSCRIPCION: 09/02/1995 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Ciudadela: PUSUQUI Barrio: PUSUQUI Calle: EL PARAISO Número: 854 Intersección: EL VERGEL Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPRESA GRUNENTHAL Fax: 022353761 Email: inprodal@inprodal.com Telefono Trabajo: 022353763 Telefono Trabajo: 022351393 Telefono Trabajo: 022353754 Celular: 085942962

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 fechos es igual al documento original presentado ante mí
Quito, 29 de Enero del 2009

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

REGIONAL NORTE PICHINCHA
21 ENE. 2009
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MANM330907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ Fecha y hora: 21/01/2009



OK

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio principal de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., ubicado en las calles El Paraíso 354 y el Vergel de la Parroquia de Pomasqui, siendo las 18:00 hrs., del día Viernes 27 de septiembre de 2013 y habiéndose cumplido los presupuestos que manda la Ley de Compañías y el Contrato de la Compañía, se instala la Junta Ordinaria con la totalidad de Socios presentes y que se enuncian a continuación: Ing. Eduardo Rodríguez Tapia, Ing. Eduardo Rodríguez Ordóñez, Ing. María del Carmen Rodríguez Ordóñez e Ing. Isabel Rodríguez Ordóñez a fin de tratar el siguiente orden del día conforme la Convocatoria dirigida con fecha 19 de septiembre de 2013: I- Conocimiento y aprobación de la Cesión de participaciones de los señores Eduardo David Rodríguez Ordóñez, María del Carmen Rodríguez Ordóñez e Isabel Cristina Rodríguez Ordóñez a favor de los señores Ing. Eduardo Alfredo Rodríguez Tapia y la señora Carmen Mariela Ordóñez Ribadeneira. **DESARROLLO**.- Discusión del Primer Tema de la Convocatoria: Con los antecedentes expresados, los cedentes, señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, ceden y transfieren las dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones sociales que poseen en la compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., a los cesionarios de la siguiente forma: A favor del señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, la señora ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, cede mil ciento tres (1,103) participaciones, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, cede quinientos ochenta y tres (583) participaciones, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, cede quinientos ochenta y dos (582) participaciones, dando un total de dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones. A favor del cesionario señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, a favor de la señora CARMEN MARIELA ORDONEZ RIBADENEIRA cede la señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ setenta (70.0) participaciones, dando un total de dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones cedidas; quienes aceptan las emisiones y transferencias que los cedentes hacen a su favor, por ser en beneficio de sus intereses, declarando que asumen a su cargo todos los derechos y obligaciones provenientes de las participaciones sociales que tenían los cedentes señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, en la sociedad INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., el cuadro de socios y participaciones sociales quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. ACTUAL	CESION	NUEVO CAP.
Isabel C. Rodríguez Ordóñez	1,173	1,173	-
María del C. Rodríguez Ordóñez	583	583	-
Eduardo D. Rodríguez Ordóñez	582	582	-
Eduardo A. Rodríguez Tapia	4,662	-	6,930
Carmen M. Ordóñez Ribadeneira	-	-	70
TOTAL	7,000	2,338	7,000

Por no haber otro punto que tratar el Secretario procede a confeccionar el Acta respectiva, terminada y dada lectura a los presentes, los cuales se afirman y ratifican en su contenido, firmando constancia esta Acta de Junta a las 19:00 hrs con lo que se levanta la sesión.

Eduardo D. Rodríguez O. 17101801-2
 EDUARDO D. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

Isabel C. Rodríguez O. 170692367-7
 ISABEL C. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

María del C. Rodríguez O. 170092372-5
 MARIA DEL C. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

Eduardo A. Rodríguez T. 170015731-0
 EDUARDO A. RODRIGUEZ T. C.C
 PV

Carmen M. Ordóñez R. 170386308-2
 CARMEN M. ORDONEZ RIBADENEIRA C.C.
 PV

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA INPRODAL INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA. QUE OTORGAN ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS A FAVOR DE EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA Y CARMEN MARIELA ORDOÑEZ TAPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Juan Carlos Morales Lasso
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1994, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DOCTOR JUAN CARLOS MORALES, CON FECHA 29 DE ENERO DEL 2014, EN LA CUAL SE APRUEBA LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 13 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ES

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	170
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711018042	RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID	Quito	CEDENTE	Soltero
1700159310	RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706923677	RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703863082	ORDOÑEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA	Quito	CESIONARIO	Casado
1706923735	RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	7000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 2.338 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 249 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE ENERO DE 1995.-

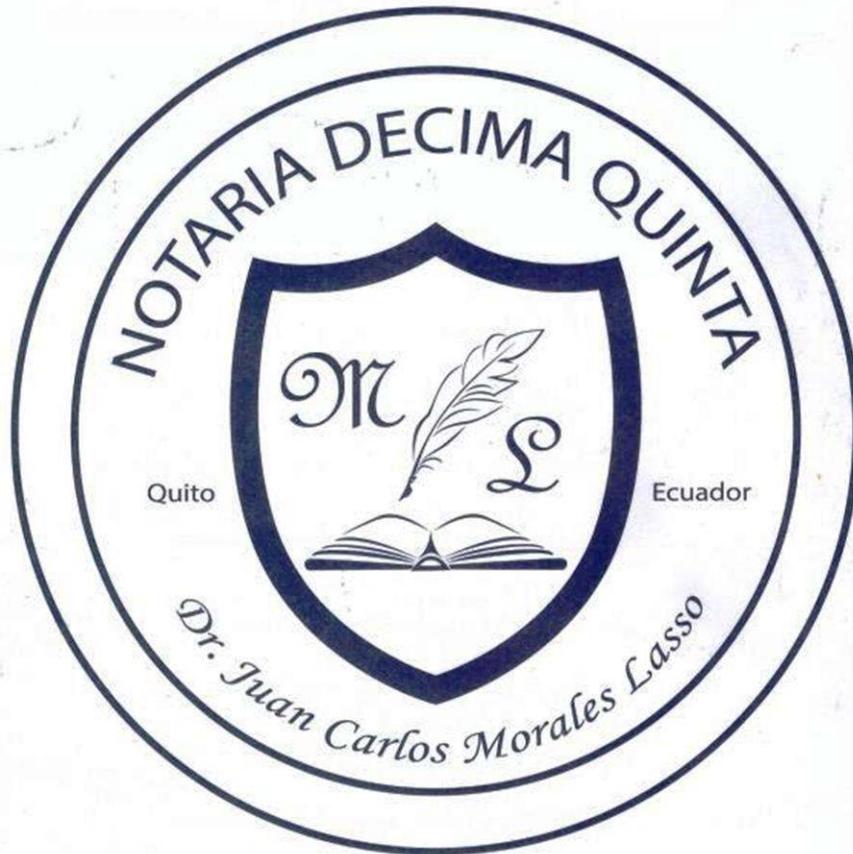
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL







NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO
15

REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO
28 FEB 2014
PAGADO

11800

COPIA: PRIMERA

ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA INPRODAL
INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ALUMINIO

OTORGADA POR: CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS

A FAVOR DE: EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA
CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA

EL:

CUANTÍA: USD 338,00

Quito, a de ENERO de 2014

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrión
Edif. Sevilla
Teléfonos: 223-0813 / 254-6332
Quito - Ecuador



1 2014-17-01-15-P00726
2 CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA
4 COMPAÑIA INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO
5 CIA. LTDA.
6 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ ✓
7 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ
8 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ
9 A FAVOR DE
10 EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA
11 CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA
12 CAPITAL. USD. 338,00
13 Di 3 copias
14 J.R.
15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
17 Ecuador hoy día, MIERCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO
18 DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor JUAN CARLOS MORALES
19 LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito comparecen a la
20 celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes, señora
21 Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, señora Licenciada
22 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, y señor Ingeniero
23 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, soltero, por sus propios derechos; y,
24 por otra parte, en calidad de cesionarios, señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO
25 RODRIGUEZ TAPIA, casado, y señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ
26 RIBADENEIRA, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son
27 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y
28 cantón Quito Distrito Metropolitano, son hábiles en derecho para contratar y contraer

1 obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que eleve a escritura
2 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de
3 escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste
4 el contrato de Cesión de Participaciones de una Sociedad de Responsabilidad
5 Limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
6 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por
7 una parte, en calidad de cedentes, señora Ingeniera ISABEL CRISTINA
8 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN
9 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID
10 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte, en
11 calidad de cesionarios, señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA,
12 casado, y señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA, casada, por sus
13 propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, son
15 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada el quince (15) de
17 noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, (1994), ante el doctor Jaime
18 Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el
19 Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de enero de mil novecientos
20 noventa y cinco (1995) se constituyó la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
21 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.; la cesionaria señorita Isabel Cristina
22 Rodríguez Ordoñez, adquirió las participaciones de estado civil soltera; b) Mediante
23 escritura pública otorgada el quince (15) de agosto del año dos mil uno (2001), ante
24 el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón
25 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de febrero del
26 dos mil dos (2002) se realizó el aumento de capital de la Compañía INPRODAL
27 INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.; c) Mediante escritura
28 pública otorgada el diez (10) de abril del dos mil dos (2002), ante el doctor Fabián



1 Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en
2 el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de junio del dos mil dos (2002), se
3 realizó la cesión de participaciones de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
4 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., los cesionarios señores María del
5 Carmen Rodríguez Ordoñez y Eduardo David Rodríguez Ordoñez, adquirieron las
6 participaciones de estado civil solteros; c) Mediante Acta de Junta General
7 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
8 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, el
9 día veintisiete de setiembre del dos mil trece, por unanimidad resolvió autorizar la
10 cesión de las dos mil trescientas treinta y ocho participaciones cada una de un
11 dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes a los cedentes, la misma
12 que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.-** Con los antecedentes
14 expresados en la cláusula anterior, los cedentes, señora Ingeniera ISABEL
15 CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN
16 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ
17 ORDOÑEZ, ceden y transfieren las dos mil trescientas treinta y ocho (2338)
18 participaciones sociales que poseen en la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
19 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., a los cesionarios de la siguiente forma:
20 A favor del señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, la señora
21 Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, cede mil ciento tres
22 (1,103.00) participaciones, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ
23 ORDOÑEZ, cede quinientas ochenta y tres (583.00) participaciones, y señor
24 Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, cede quinientas ochenta y
25 dos (582.00) participaciones, dando un total de dos mil doscientas setenta y ocho
26 participaciones a favor del cesionario señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO
27 RODRIGUEZ TAPIA; a favor de la señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ
28 RIBADENEIRA cede la señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ

0504

1103,0
70,0
1.173,0

030 ←

1 ORDOÑEZ setenta (70.00) participaciones; dando una total de dos mil trescientas
2 treinta y ocho (2338) participaciones cedidas; quienes aceptan las cesiones y
3 transferencias que los cedentes hacen a su favor, por ser en beneficio de sus
4 intereses, declarando que asumen a su cargo todos los derechos y obligaciones
5 provenientes de las participaciones sociales que por este contrato adquiere.-
6 Habiéndose cedido la totalidad de las participaciones sociales que tenían los
7 cedentes señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, señora
8 Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y señor Ingeniero
9 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, en la sociedad INPRODAL
10 INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., el cuadro de socios y
11 participaciones sociales quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL \$	CESION \$	NUEVO CAPITAL
Isabel C. Rodriguez Ordoñez	1,173.00	1,173.00	-
Maria del Carmen Rodriguez Ordoñez	583.00	583.00	-
Eduardo David Rodriguez Ordoñez	582.00	582.00	-
Eduardo Alfredo Rodriguez Tapia	4,662.00	-	6,930.00
Carmen M. Ordoñez Ribadeneira	-	-	70.00
TOTAL	7,000.00	2,338.00	7,000.00

1103

21 La cesión de participaciones se realiza con todos los derechos que de ella se
22 derivan, dejando expresa constancia, que los cedentes no se reserva para sí ningún
23 derecho presente ni futuro en la compañía. **CUARTA : PRECIO DE LA CESIÓN DE**
24 **PARTICIPACIONES.-** El precio total de la cesión de participaciones es el valor
25 nominal de TRESIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMERICA (USD 338,00), cuya forma de pago se la realiza de contado
27 y en moneda de curso legal, valor que los cedentes declaran haber recibido de los
28 cesionarios, a su entera satisfacción, sin tener que formular ningún reclamo en los



1 posteriores por este concepto.- De igual manera el cesionario, deja expresa
2 constancia que recibe las participaciones en los términos señalados en este
3 contrato, a su entera satisfacción. **QUINTA.-** Forman parte de esta escritura
4 pública, una copia del acta de junta universal extraordinaria de socios que autorizan
5 la cesión y el certificado al que se refiere el artículo ciento trece (113) de la Ley de
6 Compañías.- **SEXTA.- NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes por el
7 presente instrumento autorizan y disponen que la Abogada Patrocinadora inscriba la
8 cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y
9 socios a su cargo y para que practique la correspondiente notificación a la
10 Superintendencia de Compañías, así como su inscripción en el Registro Mercantil.-
11 Usted Notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
12 validez de este instrumento. Firmado) Doctor Edith Piedra Ochoa con matrícula
13 número ocho mil trescientos no del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta
14 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el
15 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública
16 se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les
17 fue íntegramente la presente escritura a los comparecientes, por mí
18 el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de
19 todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ

24 C.C.No: 170692367-7

25

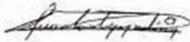
26

27 MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ

28 C.C.No: 170692373-5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ

C.C.No: 1711018042



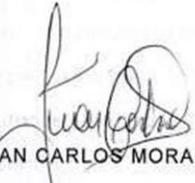
EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA

C.C.No: 170015931-0



CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA

C.C.No: 170386308-2



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171101804-2

RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 SEPTIEMBRE 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

015-0063 09525 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4344V4444

SOLTERO INGENIERO COMERCIAL
SUPERIOR
EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ
CARMEN MARIELA SUSANA ORDOÑEZ
QUITO 25/03/2010

25/03/2022
REN 2449674



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA
CANTÓN POMAQUE
ZONA

[Signature]
1711018042

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0153 1711018042
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170015931-0

RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 SEPTIEMBRE 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

015-0063 09525 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ING. MECANICO E34434442

RODRIGUEZ SEGUNDO
TAPIA LUZ
QUITO
2022-04-17

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0177 1700159310
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
170015931-0

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la Cédula de
ciudadanía en [] (fotocopia) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 29 de [] de 2022

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lás-O
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CECILA DE CIUDADANIA No 170692367-9

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

01/07/1973

0002 01611 3

PICHINCHA/QUITO

BONHALEZ-SUAREZ 1973



Isabel Rodriguez

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0208

1706923677

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE PUMASQUE

CANTÓN PARROQUIA PUMASQUE ZONA

Isabel Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Isabel Rodriguez
1706923677

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CECILA DE CIUDADANIA No 170692373-5

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

27 MARZO 1975

0225 02844 F

PICHINCHA/QUITO

BONHALEZ-SUAREZ 1975



Maria Rodriguez

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0199

1706923735

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE POMASQUE

CANTÓN PARROQUIA POMASQUE ZONA

Maria Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CECILA más
presentada, ante mí, es igual al documento original.
Quito, 29 de Julio de 2013.
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

APP
Isabel Rodriguez
170692373-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170386308-2

ORDONEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

08 JUL 10 1953
REG. CIVIL 005-1 0048 06145 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1953



EQUATORIANA***** V233342222

CASADO EDUARDO RODRIGUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CARLOS ORDONEZ

JOSEFINA RIBADENEIRA

QUITO FECHA DE EMISION 06/09/2007

06/09/2019

REN 2521539



NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Carmen Ordonez
170386308-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023-0148 1703863082

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORDONEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA POMASQUI
QUITO ZONA
CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 hoja es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 29 ENE 2014

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791284615001
RAZON SOCIAL: INPRDAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INPRDAL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO
CONTADOR: PAREDES PEREZ SANDRA AMERICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 27/01/1995
FEC. INSCRIPCION: 09/02/1995 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Ciudadela: PUSUQUI Barrio: PUSUQUI Calle: EL PARAISO Número: 854 Intersección: EL VERGEL Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPRESA GRUNENTHAL Fax: 022353761 Email: inprodal@inprodal.com Telefono Trabajo: 022353763 Telefono Trabajo: 022351393 Telefono Trabajo: 022353754 Celular: 085942962

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

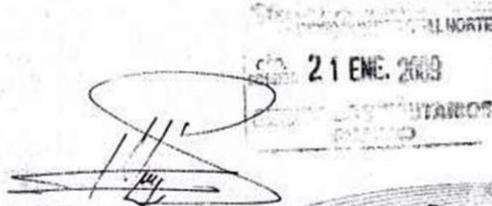
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 fechos es igual al documento original presentado ante mí
Quito, 29 de Enero de 2009

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MANM330907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ Fecha y hora: 21/01/2009



OK

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio principal de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., ubicado en las calles El Paraíso 354 y el Vergel de la Parroquia de Pomasqui, siendo las 18:00 hrs., del día Viernes 27 de septiembre de 2013 y habiéndose cumplido los presupuestos que manda la Ley de Compañías y el Contrato de la Compañía, se instala la Junta Ordinaria con la totalidad de Socios presentes y que se enuncian a continuación: Ing. Eduardo Rodríguez Tapia, Ing. Eduardo Rodríguez Ordóñez, Ing. María del Carmen Rodríguez Ordóñez e Ing. Isabel Rodríguez Ordóñez a fin de tratar el siguiente orden del día conforme la Convocatoria dirigida con fecha 19 de septiembre de 2013: I- Conocimiento y aprobación de la Cesión de participaciones de los señores Eduardo David Rodríguez Ordóñez, María del Carmen Rodríguez Ordóñez e Isabel Cristina Rodríguez Ordóñez a favor de los señores Ing. Eduardo Alfredo Rodríguez Tapia y la señora Carmen Mariela Ordóñez Ribadeneira. **DESARROLLO**.- Discusión del Primer Tema de la Convocatoria: Con los antecedentes expresados, los cedentes, señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, ceden y transfieren las dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones sociales que poseen en la compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., a los cesionarios de la siguiente forma: A favor del señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, la señora ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, cede mil ciento tres (1,103) participaciones, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, cede quinientos ochenta y tres (583) participaciones, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, cede quinientos ochenta y una (582) participaciones, dando un total de dos mil doscientas sesenta y ocho (2,278) participaciones a favor del cesionario señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA; a favor de la señora CARMEN MARIELA ORDONEZ RIBADENEIRA cede la señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ sesenta (70.0) participaciones, dando un total de dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones cedidas; quienes aceptan las emisiones y transferencias que los cedentes hacen a su favor, por ser en beneficio de sus intereses, declarando que asumen a su cargo todos los derechos y obligaciones provenientes de las participaciones sociales que tenían los cedentes señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, en la sociedad INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., el cuadro de socios y participaciones sociales quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. ACTUAL	CESION	NUEVO CAP.
Isabel C. Rodríguez Ordóñez	1,173	1,173	-
María del C. Rodríguez Ordóñez	583	583	-
Eduardo D. Rodríguez Ordóñez	582	582	-
Eduardo A. Rodríguez Tapia	4,662	-	6,930
Carmen M. Ordóñez Ribadeneira	-	-	70
TOTAL	7,000	2,338	7,000

Por no haber otro punto que tratar el Secretario procede a confeccionar el Acta respectiva, terminada y dada lectura a los presentes, los cuales se afirman y ratifican en su contenido, firmando constancia esta Acta de Junta a las 19:00 hrs con lo que se levanta la sesión.

[Firma] 17101801-2
 EDUARDO D. RODRIGUEZ O. C.C. PV

[Firma] 170692367-7
 ISABEL C. RODRIGUEZ O. C.C. PV

[Firma] 170015731-0
 MARIA DEL C. RODRIGUEZ O. C.C. PV

[Firma] 170386308-2
 EDUARDO A. RODRIGUEZ T. C.C. PV

[Firma] 170386308-2
 CARMEN M. ORDONEZ RIBADENEIRA C.C. PV

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA INPRODAL INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA. QUE OTORGAN ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS A FAVOR DE EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA Y CARMEN MARIELA ORDOÑEZ TAPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Juan Carlos Morales Lasso
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1994, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DOCTOR JUAN CARLOS MORALES, CON FECHA 29 DE ENERO DEL 2014, EN LA CUAL SE APRUEBA LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 13 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ES

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	170
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711018042	RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID	Quito	CEDENTE	Soltero
1700159310	RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706923677	RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703863082	ORDOÑEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA	Quito	CESIONARIO	Casado
1706923735	RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	7000,00

5. DATOS ADICIONALES:

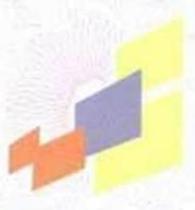
LOS CEDENTES CEDEN 2.338 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 249 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE ENERO DE
1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL







NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO
15

REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO
28 FEB 2014
PAGADO

11800

COPIA: PRIMERA

ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA INPRODAL
INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ALUMINIO

OTORGADA POR: CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS

A FAVOR DE: EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA
CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA

EL:

CUANTÍA: USD 335,00

Quito, a de ENERO de 2014

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrion
Edif. Sevilla
Teléfonos: 223-0813 / 254-6332
Quito - Ecuador



1 2014-17-01-15-P00726
2 CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA
4 COMPAÑIA INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO
5 CIA. LTDA.
6 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ ✓
7 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ
8 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ
9 A FAVOR DE
10 EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA
11 CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA
12 CAPITAL. USD. 338,00
13 Di 3 copias
14 J.R
15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
17 Ecuador hoy día, MIERCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO
18 DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor JUAN CARLOS MORALES
19 LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito comparecen a la
20 celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes, señora
21 Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, señora Licenciada
22 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, y señor Ingeniero
23 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, soltero, por sus propios derechos; y,
24 por otra parte, en calidad de cesionarios, señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO
25 RODRIGUEZ TAPIA, casado, y señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ
26 RIBADENEIRA, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son
27 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y
28 cantón Quito Distrito Metropolitano, son hábiles en derecho para contratar y contraer

1 obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que eleve a escritura
2 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de
3 escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste
4 el contrato de Cesión de Participaciones de una Sociedad de Responsabilidad
5 Limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
6 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por
7 una parte, en calidad de cedentes, señora Ingeniera ISABEL CRISTINA
8 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN
9 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID
10 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte, en
11 calidad de cesionarios, señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA,
12 casado, y señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA, casada, por sus
13 propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, son
15 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.-
16 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada el quince (15) de
17 noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, (1994), ante el doctor Jaime
18 Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el
19 Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de enero de mil novecientos
20 noventa y cinco (1995) se constituyó la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
21 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.; la cesionaria señorita Isabel Cristina
22 Rodríguez Ordoñez, adquirió las participaciones de estado civil soltera; b) Mediante
23 escritura pública otorgada el quince (15) de agosto del año dos mil uno (2001), ante
24 el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón
25 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de febrero del
26 dos mil dos (2002) se realizó el aumento de capital de la Compañía INPRODAL
27 INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.; c) Mediante escritura
28 pública otorgada el diez (10) de abril del dos mil dos (2002), ante el doctor Fabián



1 Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en
2 el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de junio del dos mil dos (2002), se
3 realizó la cesión de participaciones de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
4 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., los cesionarios señores María del
5 Carmen Rodríguez Ordoñez y Eduardo David Rodríguez Ordoñez, adquirieron las
6 participaciones de estado civil solteros; c) Mediante Acta de Junta General
7 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
8 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, el
9 día veintisiete de setiembre del dos mil trece, por unanimidad resolvió autorizar la
10 cesión de las dos mil trescientas treinta y ocho participaciones cada una de un
11 dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes a los cedentes, la misma
12 que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.-** Con los antecedentes
14 expresados en la cláusula anterior, los cedentes, señora Ingeniera ISABEL
15 CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN
16 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ
17 ORDOÑEZ, ceden y transfieren las dos mil trescientas treinta y ocho (2338)
18 participaciones sociales que poseen en la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
19 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., a los cesionarios de la siguiente forma:
20 A favor del señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, la señora
21 Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, cede mil ciento tres
22 (1,103.00) participaciones, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ
23 ORDOÑEZ, cede quinientas ochenta y tres (583.00) participaciones, y señor
24 Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, cede quinientas ochenta y
25 dos (582.00) participaciones, dando un total de dos mil doscientas setenta y ocho
26 participaciones a favor del cesionario señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO
27 RODRIGUEZ TAPIA; a favor de la señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ
28 RIBADENEIRA cede la señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ

0504

1103,0
70,0
1.173,0

030 ←

1 ORDOÑEZ setenta (70.00) participaciones; dando una total de dos mil trescientas
2 treinta y ocho (2338) participaciones cedidas; quienes aceptan las cesiones y
3 transferencias que los cedentes hacen a su favor, por ser en beneficio de sus
4 intereses, declarando que asumen a su cargo todos los derechos y obligaciones
5 provenientes de las participaciones sociales que por este contrato adquiere.-
6 Habiéndose cedido la totalidad de las participaciones sociales que tenían los
7 cedentes señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, señora
8 Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y señor Ingeniero
9 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, en la sociedad INPRODAL
10 INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., el cuadro de socios y
11 participaciones sociales quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL \$	CESION \$	NUEVO CAPITAL
Isabel C. Rodriguez Ordoñez	1,173.00	1,173.00	-
María del Carmen Rodríguez Ordoñez	583.00	583.00	-
Eduardo David Rodríguez Ordoñez	582.00	582.00	-
Eduardo Alfredo Rodríguez Tapia	4,662.00	-	6,930.00
Carmen M. Ordoñez Ribadeneira	-	-	70.00
TOTAL	7,000.00	2,338.00	7,000.00

1103

21 La cesión de participaciones se realiza con todos los derechos que de ella se
22 derivan, dejando expresa constancia, que los cedentes no se reserva para sí ningún
23 derecho presente ni futuro en la compañía. **CUARTA : PRECIO DE LA CESIÓN DE**
24 **PARTICIPACIONES.-** El precio total de la cesión de participaciones es el valor
25 nominal de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMERICA (USD 338,00), cuya forma de pago se la realiza de contado
27 y en moneda de curso legal, valor que los cedentes declaran haber recibido de los
28 cesionarios, a su entera satisfacción, sin tener que formular ningún reclamo en los



1 posteriores por este concepto.- De igual manera el cesionario, deja expresa
2 constancia que recibe las participaciones en los términos señalados en este
3 contrato, a su entera satisfacción. **QUINTA.-** Forman parte de esta escritura
4 pública, una copia del acta de junta universal extraordinaria de socios que autorizan
5 la cesión y el certificado al que se refiere el artículo ciento trece (113) de la Ley de
6 Compañías.- **SEXTA.- NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes por el
7 presente instrumento autorizan y disponen que la Abogada Patrocinadora inscriba la
8 cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y
9 socios a su cargo y para que practique la correspondiente notificación a la
10 Superintendencia de Compañías, así como su inscripción en el Registro Mercantil.-
11 Usted Notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
12 validez de este instrumento. Firmado) Doctor Edith Piedra Ochoa con matrícula
13 número ocho mil trescientos no del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta
14 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el
15 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública
16 se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les
17 fue íntegramente la presente escritura a los comparecientes, por mí
18 el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de
19 todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ

24 C.C.No: 170692367-7

25

26

27 MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ

28 C.C.No: 170692373-5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ

C.C.No: 1711018042



EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA

C.C.No: 170015931-0



CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA

C.C.No: 170386308-2



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171101804-2

RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 SEPTIEMBRE 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

015-0063 09525 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4344V4444

SOLTERO INGENIERO COMERCIAL
SUPERIOR
EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ
CARMEN MARIELA SUSANA ORDOÑEZ
QUITO 25/03/2010

25/03/2022
REN 2449674



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Notary Seal]

[Signature]
1711018042

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0153 1711018042
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170015931-0

RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 SEPTIEMBRE 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

015-0063 09525 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ING. MECANICO E34434442

APellidos y Nombres del Padre
RODRIGUEZ SEGUNDO
APellidos y Nombres de la Madre
TAPIA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2022-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-17

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0177 1700159310
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
170015931-0

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la Cédula de
ciudadanía en [] (fotocopia) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 23 de [] de 2022

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lás-O
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CECILA DE CIUDADANIA No 170692367-9

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

01/07/1973

0002 01611 3

PICHINCHA/QUITO

BONHALEZ-SUAREZ 1973



Isabel Rodriguez

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0208

1706923677

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE PUSQUEL

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Isabel Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Isabel Rodriguez
1706923677

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CECILA DE CIUDADANIA No 170692373-5

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

27 MARZO 1975

0225 02844 F

PICHINCHA/QUITO

BONHALEZ-SUAREZ 1975



Maria Rodriguez

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0199

1706923735

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE POMASQUE

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Maria Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CECILA más
presentada, ante mí, es igual al documento original.
Quito, 29 de Julio de 2013.
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AAA Isabel Rodriguez
170692373-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170386308-2

ORDONEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

06 JUL 10 1953
REG. CIVIL 005-1 0048 06145 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1953



EQUATORIANA***** V233342222

CASADO EDUARDO RODRIGUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CARLOS ORDOEZ
JOSEFINA RIBADENEIRA

QUITO QUITO DE EMISIÓN 06/09/2007

06/09/2019

REN 2521539



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Carmen Ordonez
170386308-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CSE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0148 1703863082

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORDONEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA POMASQUI
QUITO POMASQUI
CANTÓN ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 hoja es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 29 ENE 2014

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791284615001
RAZON SOCIAL: INPRDAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INPRDAL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO
CONTADOR: PAREDES PEREZ SANDRA AMERICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 27/01/1995
FEC. INSCRIPCION: 09/02/1995 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Ciudadela: PUSUQUI Barrio: PUSUQUI Calle: EL PARAISO Número: 854 Intersección: EL VERGEL Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPRESA GRUNENTHAL Fax: 022353761 Email: inprodal@inprodal.com Telefono Trabajo: 022353763 Telefono Trabajo: 022351393 Telefono Trabajo: 022353754 Celular: 085942962

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

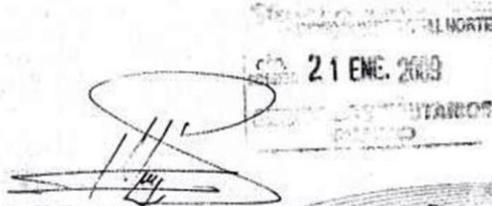
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 fechos es igual al documento original presentado ante mí
Quito, 29 de Enero del 2009

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MANM330907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ Fecha y hora: 21/01/2009



OK

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio principal de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., ubicado en las calles El Paraíso 354 y el Vergel de la Parroquia de Pomasqui, siendo las 18:00 hrs., del día Viernes 27 de septiembre de 2013 y habiéndose cumplido los presupuestos que manda la Ley de Compañías y el Contrato de la Compañía, se instala la Junta Ordinaria con la totalidad de Socios presentes y que se enuncian a continuación: Ing. Eduardo Rodríguez Tapia, Ing. Eduardo Rodríguez Ordóñez, Ing. María del Carmen Rodríguez Ordóñez e Ing. Isabel Rodríguez Ordóñez a fin de tratar el siguiente orden del día conforme la Convocatoria dirigida con fecha 19 de septiembre de 2013: I- Conocimiento y aprobación de la Cesión de participaciones de los señores Eduardo David Rodríguez Ordóñez, María del Carmen Rodríguez Ordóñez e Isabel Cristina Rodríguez Ordóñez a favor de los señores Ing. Eduardo Alfredo Rodríguez Tapia y la señora Carmen Mariela Ordóñez Ribadeneira. **DESARROLLO**.- Discusión del Primer Tema de la Convocatoria: Con los antecedentes expresados, los cedentes, señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, ceden y transfieren las dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones sociales que poseen en la compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., a los cesionarios de la siguiente forma: A favor del señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, la señora ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, cede mil ciento tres (1,103) participaciones, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, cede quinientos ochenta y tres (583) participaciones, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, cede quinientos ochenta y una (582) participaciones, dando un total de dos mil doscientas setenta y ocho (2,278) participaciones a favor del cesionario señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA; a favor de la señora CARMEN MARIELA ORDONEZ RIBADENEIRA cede la señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ setenta (70.0) participaciones, dando un total de dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones cedidas; quienes aceptan las emisiones y transferencias que los cedentes hacen a su favor, por ser en beneficio de sus intereses, declarando que asumen a su cargo todos los derechos y obligaciones provenientes de las participaciones sociales que tenían los cedentes señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, en la sociedad INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., el cuadro de socios y participaciones sociales quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. ACTUAL	CESION	NUEVO CAP.
Isabel C. Rodríguez Ordóñez	1,173	1,173	-
María del C. Rodríguez Ordóñez	583	583	-
Eduardo D. Rodríguez Ordóñez	582	582	-
Eduardo A. Rodríguez Tapia	4,662	-	6,930
Carmen M. Ordóñez Ribadeneira	-	-	70
TOTAL	7,000	2,338	7,000

Por no haber otro punto que tratar el Secretario procede a confeccionar el Acta respectiva, terminada y dada lectura a los presentes, los cuales se afirman y ratifican en su contenido, firmando constancia esta Acta de Junta a las 19:00 hrs con lo que se levanta la sesión.

Eduardo D. Rodríguez O. 17101801-2
 EDUARDO D. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

Isabel C. Rodríguez O. 170692367-7
 ISABEL C. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

María del C. Rodríguez O. 170092372-5
 MARIA DEL C. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

Eduardo A. Rodríguez T. 170015731-0
 EDUARDO A. RODRIGUEZ T. C.C
 PV

Carmen M. Ordóñez R. 170386308-2
 CARMEN M. ORDONEZ RIBADENEIRA C.C.
 PV

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA INPRODAL INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA. QUE OTORGAN ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS A FAVOR DE EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA Y CARMEN MARIELA ORDOÑEZ TAPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Juan Carlos Morales Lasso
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1994, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DOCTOR JUAN CARLOS MORALES, CON FECHA 29 DE ENERO DEL 2014, EN LA CUAL SE APRUEBA LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 13 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ES

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	170
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711018042	RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID	Quito	CEDENTE	Soltero
1700159310	RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706923677	RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703863082	ORDOÑEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA	Quito	CESIONARIO	Casado
1706923735	RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	7000,00

5. DATOS ADICIONALES:

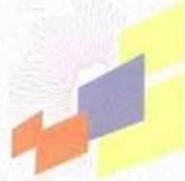
LOS CEDENTES CEDEN 2.338 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 249 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE ENERO DE
1995.-

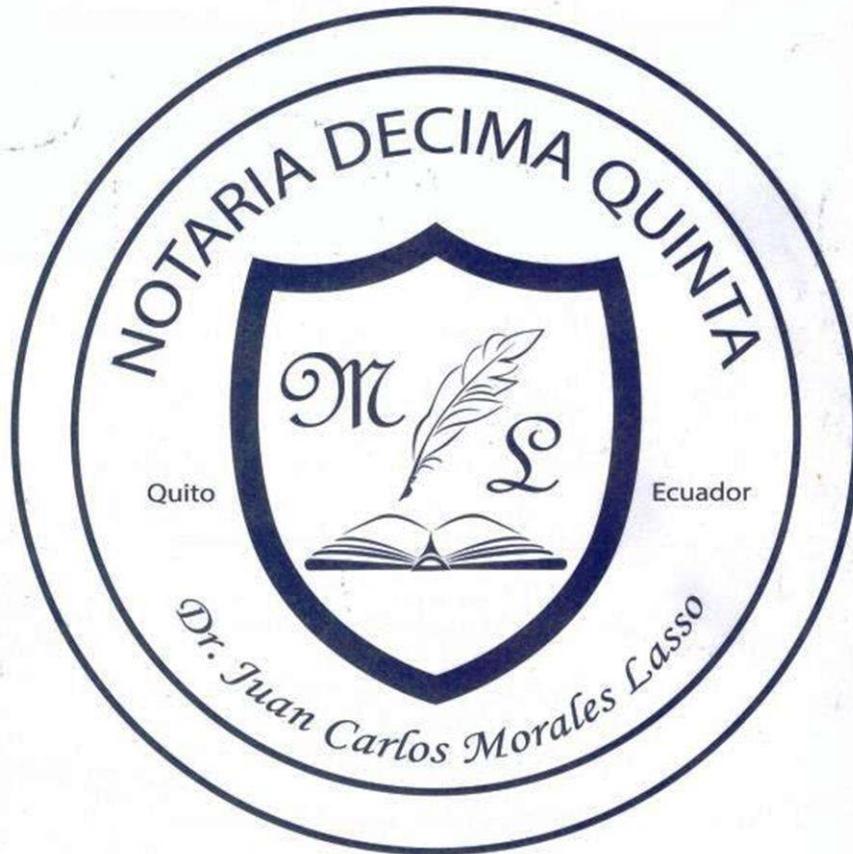
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL







NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO
15

REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO
28 FEB 2014
PAGADO

11800

COPIA: PRIMERA

ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA INPRODAL
INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ALUMINIO

OTORGADA POR: CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS

A FAVOR DE: EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA
CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA

EL:

CUANTÍA: USD 338,00

Quito, a de ENERO de 2014

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrión
Edif. Sevilla
Teléfonos: 223-0813 / 254-6332
Quito - Ecuador



1 2014-17-01-15-P00726
2 CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA
4 COMPAÑIA INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO
5 CIA. LTDA.
6 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ ✓
7 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ
8 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ
9 A FAVOR DE
10 EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA
11 CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA
12 CAPITAL. USD. 338,00
13 Di 3 copias
14 J.R.
15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
17 Ecuador hoy día, MIERCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO
18 DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor JUAN CARLOS MORALES
19 LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito comparecen a la
20 celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes, señora
21 Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, señora Licenciada
22 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, y señor Ingeniero
23 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, soltero, por sus propios derechos; y,
24 por otra parte, en calidad de cesionarios, señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO
25 RODRIGUEZ TAPIA, casado, y señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ
26 RIBADENEIRA, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son
27 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y
28 cantón Quito Distrito Metropolitano, son hábiles en derecho para contratar y contraer

1 obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que eleve a escritura
2 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de
3 escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste
4 el contrato de Cesión de Participaciones de una Sociedad de Responsabilidad
5 Limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
6 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por
7 una parte, en calidad de cedentes, señora Ingeniera ISABEL CRISTINA
8 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN
9 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, casada, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID
10 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte, en
11 calidad de cesionarios, señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA,
12 casado, y señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA, casada, por sus
13 propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, son
15 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.-
16 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada el quince (15) de
17 noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, (1994), ante el doctor Jaime
18 Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el
19 Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de enero de mil novecientos
20 noventa y cinco (1995) se constituyó la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
21 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.; la cesionaria señorita Isabel Cristina
22 Rodríguez Ordoñez, adquirió las participaciones de estado civil soltera; b) Mediante
23 escritura pública otorgada el quince (15) de agosto del año dos mil uno (2001), ante
24 el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón
25 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de febrero del
26 dos mil dos (2002) se realizó el aumento de capital de la Compañía INPRODAL
27 INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.; c) Mediante escritura
28 pública otorgada el diez (10) de abril del dos mil dos (2002), ante el doctor Fabián



1 Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en
2 el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de junio del dos mil dos (2002), se
3 realizó la cesión de participaciones de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
4 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., los cesionarios señores María del
5 Carmen Rodríguez Ordoñez y Eduardo David Rodríguez Ordoñez, adquirieron las
6 participaciones de estado civil solteros; c) Mediante Acta de Junta General
7 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
8 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, el
9 día veintisiete de setiembre del dos mil trece, por unanimidad resolvió autorizar la
10 cesión de las dos mil trescientas treinta y ocho participaciones cada una de un
11 dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes a los cedentes, la misma
12 que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.-** Con los antecedentes
14 expresados en la cláusula anterior, los cedentes, señora Ingeniera ISABEL
15 CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN
16 RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ
17 ORDOÑEZ, ceden y transfieren las dos mil trescientas treinta y ocho (2338)
18 participaciones sociales que poseen en la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y
19 PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., a los cesionarios de la siguiente forma:
20 A favor del señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, la señora
21 Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, cede mil ciento tres
22 (1,103.00) participaciones, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ
23 ORDOÑEZ, cede quinientas ochenta y tres (583.00) participaciones, y señor
24 Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, cede quinientas ochenta y
25 dos (582.00) participaciones, dando un total de dos mil doscientas setenta y ocho
26 participaciones a favor del cesionario señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO
27 RODRIGUEZ TAPIA; a favor de la señora CARMEN MARIELA ORDOÑEZ
28 RIBADENEIRA cede la señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ

0504

1103,0
70,0
1.173,0

030 ←

1 ORDOÑEZ setenta (70.00) participaciones; dando una total de dos mil trescientas
2 treinta y ocho (2338) participaciones cedidas; quienes aceptan las cesiones y
3 transferencias que los cedentes hacen a su favor, por ser en beneficio de sus
4 intereses, declarando que asumen a su cargo todos los derechos y obligaciones
5 provenientes de las participaciones sociales que por este contrato adquiere.-
6 Habiéndose cedido la totalidad de las participaciones sociales que tenían los
7 cedentes señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, señora
8 Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ, y señor Ingeniero
9 EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ, en la sociedad INPRODAL
10 INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA., el cuadro de socios y
11 participaciones sociales quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL \$	CESION \$	NUEVO CAPITAL
Isabel C. Rodriguez Ordoñez	1,173.00	1,173.00	-
María del Carmen Rodríguez Ordoñez	583.00	583.00	-
Eduardo David Rodríguez Ordoñez	582.00	582.00	-
Eduardo Alfredo Rodríguez Tapia	4,662.00	-	6,930.00
Carmen M. Ordoñez Ribadeneira	-	-	70.00
TOTAL	7,000.00	2,338.00	7,000.00

1103

21 La cesión de participaciones se realiza con todos los derechos que de ella se
22 derivan, dejando expresa constancia, que los cedentes no se reserva para sí ningún
23 derecho presente ni futuro en la compañía. **CUARTA : PRECIO DE LA CESIÓN DE**
24 **PARTICIPACIONES.-** El precio total de la cesión de participaciones es el valor
25 nominal de TRESIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMERICA (USD 338,00), cuya forma de pago se la realiza de contado
27 y en moneda de curso legal, valor que los cedentes declaran haber recibido de los
28 cesionarios, a su entera satisfacción, sin tener que formular ningún reclamo en los



1 posteriores por este concepto.- De igual manera el cesionario, deja expresa
2 constancia que recibe las participaciones en los términos señalados en este
3 contrato, a su entera satisfacción. **QUINTA.-** Forman parte de esta escritura
4 pública, una copia del acta de junta universal extraordinaria de socios que autorizan
5 la cesión y el certificado al que se refiere el artículo ciento trece (113) de la Ley de
6 Compañías.- **SEXTA.- NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes por el
7 presente instrumento autorizan y disponen que la Abogada Patrocinadora inscriba la
8 cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y
9 socios a su cargo y para que practique la correspondiente notificación a la
10 Superintendencia de Compañías, así como su inscripción en el Registro Mercantil.-
11 Usted Notario, se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
12 validez de este instrumento. Firmado) Doctor Edith Piedra Ochoa con matrícula
13 número ocho mil trescientos no del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta
14 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el
15 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública
16 se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les
17 fue íntegramente la presente escritura a los comparecientes, por mí
18 el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de
19 todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23 ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ

24 C.C.No: 170692367-7

25

26

27 MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ

28 C.C.No: 170692373-5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDOÑEZ

C.C.No: 1711018042



EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA

C.C.No: 170015931-0



CARMEN MARIELA ORDOÑEZ RIBADENEIRA

C.C.No: 170386308-2



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171101804-2

RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 SEPTIEMBRE 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

015-0063 09525 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4344V4444

SOLTERO INGENIERO COMERCIAL SUPERIOR

EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ
CARMEN MARIELA SUSANA ORDOÑEZ
QUITO 25/03/2010

25/03/2022

REN 2449674



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
171018042

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0153 1711018042

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITO POMASQUI
CANTÓN QUITO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170015931-0

RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 SEPTIEMBRE 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

015-0063 09525 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN E34434442

SUPERIOR ING. MECANICO

RODRIGUEZ SEGUNDO
TAPIA LUZ
QUITO
2022-04-17

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0177 1700159310

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITO POMASQUI
CANTÓN QUITO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
170015931-0

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la Cédula de
ciudadanía en [] (fotocopia) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 29 de [] de 2022

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lás-O
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAS

CECILA DE CIUDADANIA No 170692367-9

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

01/07/1973

0002 01611 3

PICHINCHA/QUITO

BONHALEZ SUAREZ 1973



Isabel Rodriguez

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0208 1706923677

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE PUSQUEL

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Isabel Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Isabel Rodriguez
1706923677

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAS

CECILA DE CIUDADANIA No 170692373-5

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

27 MARZO 1975

0225 02844 F

PICHINCHA/QUITO

BONHALEZ SUAREZ 1975



Maria Rodriguez

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0199 1706923735

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO POMASQUE PUSQUEL

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Maria Rodriguez

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la Cedula más
presentada en [] es igual al documento original
Quitó, 29 de []
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

APP
Isabel Rodriguez
170692373-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170386308-2

ORDONEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

06 JUL 10 1953
REG. CIVIL 005-1 0048 06145 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1953



EQUATORIANA***** V233342222

CASADO EDUARDO RODRIGUEZ
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CARLOS ORDONEZ
JOSEFINA RIBADENEIRA

QUITO QUITO DE EMISIÓN 06/09/2007
06/09/2019

REN 2521539

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Carmen Ordonez Ribadeneira
170386308-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0148 1703863082

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORDONEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA POMASQUI
QUITO POMASQUI
CANTÓN ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 hoja es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 29 ENE 2014

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791284615001
RAZON SOCIAL: INPRDAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INPRDAL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO
CONTADOR: PAREDES PEREZ SANDRA AMERICA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 27/01/1995
FEC. INSCRIPCION: 09/02/1995 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Ciudadela: PUSUQUI Barrio: PUSUQUI Calle: EL PARAISO Número: 854 Intersección: EL VERGEL Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPRESA GRUNENTHAL Fax: 022353761 Email: inprodal@inprodal.com Telefono Trabajo: 022353763 Telefono Trabajo: 022351393 Telefono Trabajo: 022353754 Celular: 085942962

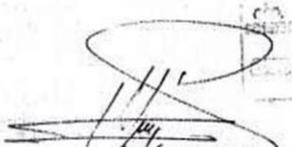
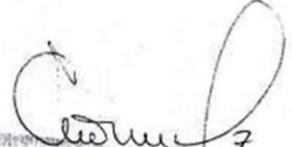
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 fechos es igual al documento original presentado ante mí.
 Quito, 29 de Enero de 2009

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO**
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MANM330907 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 21/01/2009



OK

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio principal de la Compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., ubicado en las calles El Paraíso 354 y el Vergel de la Parroquia de Pomasqui, siendo las 18:00 hrs., del día Viernes 27 de septiembre de 2013 y habiéndose cumplido los presupuestos que manda la Ley de Compañías y el Contrato de la Compañía, se instala la Junta Ordinaria con la totalidad de Socios presentes y que se enuncian a continuación: Ing. Eduardo Rodríguez Tapia, Ing. Eduardo Rodríguez Ordóñez, Ing. María del Carmen Rodríguez Ordóñez e Ing. Isabel Rodríguez Ordóñez a fin de tratar el siguiente orden del día conforme la Convocatoria dirigida con fecha 19 de septiembre de 2013: I- Conocimiento y aprobación de la Cesión de participaciones de los señores Eduardo David Rodríguez Ordóñez, María del Carmen Rodríguez Ordóñez e Isabel Cristina Rodríguez Ordóñez a favor de los señores Ing. Eduardo Alfredo Rodríguez Tapia y la señora Carmen Mariela Ordóñez Ribadeneira. **DESARROLLO**.- Discusión del Primer Tema de la Convocatoria: Con los antecedentes expresados, los cedentes, señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, ceden y transfieren las dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones sociales que poseen en la compañía INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., a los cesionarios de la siguiente forma: A favor del señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA, la señora ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, cede mil ciento tres (1,103) participaciones, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, cede quinientos ochenta y tres (583) participaciones, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, cede quinientos ochenta y una (582) participaciones, dando un total de dos mil doscientas setenta y ocho (2,278) participaciones a favor del cesionario señor Ingeniero EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA; a favor de la señora CARMEN MARIELA ORDONEZ RIBADENEIRA cede la señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ setenta (70.0) participaciones, dando un total de dos mil trescientas treinta y ocho (2,338) participaciones cedidas; quienes aceptan las emisiones y transferencias que los cedentes hacen a su favor, por ser en beneficio de sus intereses, declarando que asumen a su cargo todos los derechos y obligaciones provenientes de las participaciones sociales que tenían los cedentes señora Ingeniera ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDONEZ, señora Licenciada MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORDONEZ, y señor Ingeniero EDUARDO DAVID RODRIGUEZ ORDONEZ, en la sociedad INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO C. LTDA., el cuadro de socios y participaciones sociales quedó conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. ACTUAL	CESION	NUEVO CAP.
Isabel C. Rodríguez Ordóñez	1,173	1,173	-
María del C. Rodríguez Ordóñez	583	583	-
Eduardo D. Rodríguez Ordóñez	582	582	-
Eduardo A. Rodríguez Tapia	4,662	-	6,930
Carmen M. Ordóñez Ribadeneira	-	-	70
TOTAL	7,000	2,338	7,000

Por no haber otro punto que tratar el Secretario procede a confeccionar el Acta respectiva, terminada y dada lectura a los presentes, los cuales se afirman y ratifican en su contenido, firmando constancia esta Acta de Junta a las 19:00 hrs con lo que se levanta la sesión.

Eduardo D. Rodríguez O. 17101801-2
 EDUARDO D. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

Isabel C. Rodríguez O. 170692367-7
 ISABEL C. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

María del C. Rodríguez O. 170092372-5
 MARIA DEL C. RODRIGUEZ O. C.C
 PV

Eduardo A. Rodríguez T. 170015731-0
 EDUARDO A. RODRIGUEZ T. C.C
 PV

Carmen M. Ordóñez R. 170386308-2
 CARMEN M. ORDONEZ RIBADENEIRA C.C.
 PV

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA INPRODAL INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA. QUE OTORGAN ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS A FAVOR DE EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ TAPIA Y CARMEN MARIELA ORDOÑEZ TAPIA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Juan Carlos Morales Lasso
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1994, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DOCTOR JUAN CARLOS MORALES, CON FECHA 29 DE ENERO DEL 2014, EN LA CUAL SE APRUEBA LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 13 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ES

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	170
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711018042	RODRIGUEZ ORDOÑEZ EDUARDO DAVID	Quito	CEDENTE	Soltero
1700159310	RODRIGUEZ TAPIA EDUARDO ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706923677	RODRIGUEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703863082	ORDOÑEZ RIBADENEIRA CARMEN MARIELA	Quito	CESIONARIO	Casado
1706923735	RODRIGUEZ ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPRODAL INDUSTRIAS Y PRODUCTOS DE ALUMINIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	7000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 2.338 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 249 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE ENERO DE 1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL



